



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 20 de Octubre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 1048 /2015

VISTO:

El Memo N° 843/2015, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia el Dr. Juan Sebastián De Stefano, en su carácter de Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial solicita la designación del Dr. Arnaldo Santiago Mónaco a cargo del Departamento de Gestión e Indicadores en el cargo de Secretario de 1° Instancia.

Que la Dirección General de Factor Humano se expidió informando que en el Departamento de Gestión e Indicadores se encontraba designado el Sr. Pablo Jorge Villarruel, quien mediante Res. Pres. N° 846/15 fue asignado al Cuerpo Móvil del Poder Judicial de la CABA.

Que por otra parte, se informa que el Dr. Arnaldo Santiago Mónaco actualmente se encuentra designado en el cargo de Secretario Letrado de la Unidad Consejero del Dr. Juan Sebastián De Stefano.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que ha tomado intervención la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial.

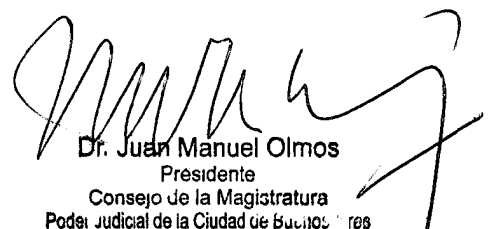
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del 1° de Octubre de 2015, al Dr. Arnaldo Santiago Mónaco, LP 5360, a cargo del Departamento de Gestión e Indicadores, en el cargo de Secretario de 1° Instancia.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1048 /2015

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires